Naciones Unidas S/PV.7543



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7543ª sesión

Martes 27 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

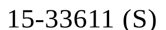
Presidente:	Sr. Oyarzun Marchesi	(España)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Gombo
	Chile	Sra. Sapag Muñoz de la Peña
	China	Sr. Liu Jieyi
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Jakubonė
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sra. Schwalger
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/813)

15-33611 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/813)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/813, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014).

Doy ahora la palabra al Sr. O'Brien.

Sr. O'Brien (*habla en inglés*): Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la resolución 2139 (2014) en febrero de 2014 en reconocimiento de la magnitud del costo humano que conllevaba este conflicto. El objetivo y el propósito de la resolución eran claros e inequívocos: buscar la protección para los civiles atrapados en medio de los combates, asegurar que no se atacaran las instalaciones e infraestructura civiles, y obligar a las partes a permitir el acceso sin trabas de los trabajadores humanitarios para llegar a las personas en situación de extrema necesidad. Los 20 informes del Secretario General presentados al Consejo desde la aprobación de la resolución ponen de relieve el desacato de las partes —mes tras mes— de la resolución del Consejo y sus obligaciones jurídicas mínimas con arreglo al derecho internacional.

El hecho de que las partes no respeten los principios básicos del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos ha llevado al pueblo sirio a niveles de tragedia y desesperación que apenas se podrían haber imaginado hace cinco años. Desde cualquier punto de vista, la situación en Siria ha empeorado desde el comienzo del año. Calculamos que son ya alrededor de 13,5 millones las personas que necesitan algún tipo de protección y asistencia humanitaria en todo el país, lo que representa un aumento de aproximadamente 1,2 millones en solo 10 meses. Más de 6 millones de estas personas necesitadas son niños.

Se trata de una de las mayores crisis de desplazamiento en los tiempos modernos. Los combates y la violencia han obligado a más de la mitad de los sirios a huir de sus hogares en poco más de cuatro años, muchos de ellos en múltiples ocasiones. Actualmente hay unos 6,5 millones de personas desplazadas en el interior de Siria. Además, casi 4,2 millones de personas han abandonado el país, de modo que los países vecinos en la región están asumiendo una carga enorme. Un número cada vez mayor de sirios que huyen de la guerra y la violencia están dispuestos a arriesgarlo todo a bordo de embarcaciones y balsas inflables que no están en condiciones de navegar para llegar a Europa; de las 680.000 personas llegadas por mar en el Mediterráneo en 2015, más del 50% son sirias. Tienen derecho a solicitar asilo sin ningún tipo de discriminación.

El aumento de los niveles de combates y violencia a lo largo de las últimas semanas ha tenido un enorme impacto humanitario, lo que ha provocado muertos, heridos y desplazados a gran escala entre la población civil, en particular en el norte de Siria. Los ataques indiscriminados contra zonas pobladas por civiles continúan con impunidad. Por ejemplo, en la ciudad de Alepo, las fuerzas progubernamentales y grupos armados no estatales de la oposición siguieron bombardeándose mutuamente dentro de zonas habitadas por la población civil, causando en septiembre centenares de muertos y heridos. Entretanto, a fines de septiembre se produjeron en la ciudad enfrentamientos entre las Unidades de Protección Popular kurdas, el Frente Al-Nusra y otros grupos armados no estatales de la oposición, que se saldaron con numerosos muertos entre la población civil y afectaron temporalmente el acceso a la parte oriental de la ciudad de Alepo. El 23 de octubre, la principal vía de acceso de Hama a la parte occidental de Alepo quedó cortada debido a una ofensiva del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL). Estamos muy preocupados por este hecho, que pone en mayor riesgo a unas 700.000 personas que viven en la parte occidental de la ciudad.

Las últimas estimaciones indican que, desde principios de octubre, más de 120.000 personas se han desplazado en el norte de Siria a consecuencia del bombardeo aéreo y de las ofensivas terrestres que tuvieron lugar

entre las partes. Esa cifra incluye a alrededor de 45.000 personas que se desplazaron desde los suburbios meridionales de la ciudad de Alepo hacia zonas relativamente más seguras ubicadas en el oeste y el sur después de una ofensiva llevada a cabo por fuerzas gubernamentales la última semana. Por otro lado, desde principios de octubre, tras una ofensiva efectuada por fuerzas gubernamentales, aproximadamente 80.000 personas se han desplazado desde el norte de la provincia de Hama y el sur de la provincia de Idlib hacia lugares relativamente más seguros de estas provincias. En el resto de Siria, en las últimas semanas miles de personas más se han desplazado en las provincias de Homs, Damasco Rural y Deir Ezzor.

El desplazamiento en Siria continúa al mismo ritmo sin cesar. En lo que va de año, bastante más de 1,2 millones de personas se han desplazado, muchas por segunda o tercera vez. A menos que finalicen los combates, se espera que prosiga el desplazamiento a un ritmo semejante.

También continúan sin remitir los ataques contra personal médico y establecimientos sanitarios. Las Naciones Unidas y sus asociados registraron ataques contra cinco hospitales en las provincias de Hama, Idlib y Alepo desde el lanzamiento de las recientes ofensivas, que han causado varias víctimas y el cierre inmediato de esos hospitales debido a graves daños estructurales, lo cual exacerba una situación que ya de por sí es terrible para los civiles que habitan estas zonas. Desde el inicio del conflicto, Physicians for Human Rights ha documentado ataques contra por lo menos 313 establecimientos de salud y la muerte de 679 miembros del personal médico y sanitario. Debe ponerse fin a esos ataques de inmediato. Las partes en el conflicto deben garantizar el respeto y la protección de los establecimientos de salud, del personal sanitario y de los pacientes, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Si bien conocemos la ubicación de los que están considerados más vulnerables, las organizaciones humanitarias aún no han podido lograr un acceso irrestricto y sostenido a los millones de personas afectadas. Las estimaciones más recientes indican que alrededor de 4,5 millones de personas viven en zonas de difícil acceso. A pesar de nuestros mejores esfuerzos, en 2015 solo hemos podido acceder a una pequeña fracción del total de las personas que habitan estas zonas debido al conflicto activo, al cambio de las líneas del frente, a los obstáculos burocráticos y a las condiciones impuestas por las partes.

Las partes en el conflicto siguen utilizando el asedio como arma de guerra en Siria. Después de un examen exhaustivo, consideramos que en la actualidad alrededor de 393.700 personas viven sitiadas en Siria, incluidas aproximadamente 200.000 personas en la ciudad de Deir Ezzor, sitiada por el ISIL; unas 181.200 personas sitiadas por el Gobierno sirio en varias localidades de la zona oriental de Ghutah, así como en Darayya y Zabadani, en Damasco Rural; y aproximadamente 12.500 personas sitiadas por grupos armados no estatales de la oposición y por el Frente Al-Nusra en Foah y Kafraya, en Idlib. Ya no se considera que estén sitiadas las 26.500 personas que se encuentran en Nubul y Zahra, en la provincia de Alepo, después de haber recibido informes coherentes y dignos de crédito en el sentido de que en los últimos tres meses ha mejorado de manera considerable el acceso de entrada y salida del enclave para las personas y las mercancías comerciales, aunque dicho acceso sigue siendo difícil y las inquietudes en materia de protección aún son importantes.

El acceso a las zonas sitiadas continúa siendo deplorable y totalmente insuficiente. En lo que va de año, las Naciones Unidas solo han podido acceder a un 3,6% de la población con asistencia sanitaria y solo han podido proporcionar mensualmente alimentos a un 0,5% de la población de las zonas sitiadas.

La semana pasada comenzaron las operaciones humanitarias en el marco del acuerdo de alto el fuego que abarca las ciudades de Zabadani, Madaya, Foah, Kafraya y ciudades vecinas y que fue concertado en Estambul el 22 de septiembre con la facilitación de la Oficina del Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria. El 18 de octubre, 31 camiones distribuyeron simultáneamente suministros médicos y humanitarios a 29.500 personas en Madaya, así como en las zonas sitiadas de Zabadani, Foah y Kafraya. Un convoy conjunto de las Naciones Unidas, la Media Luna Roja Árabe Siria y el Comité Internacional de la Cruz Roja acompañó a 23 camiones de la Media Luna Roja Árabe Siria a Damasco Rural, donde dos camiones cruzaron hacia Zabadani y otros 21 entraron en Madaya y Buqayn, ciudades que acogen a muchos de los desplazados de Zabadani. Ocho camiones distribuyeron una cantidad proporcional de suministros de salud, alimentos, productos nutritivos, artículos no alimenticios y agua y artículos de saneamiento e higiene a Foah y Kafraya mediante una operación transfronteriza de las Naciones Unidas realizada a través del paso fronterizo turco de Bab al-Hawa, con el apoyo de la filial de Idlib de la Media Luna Roja Árabe Siria. Las Naciones Unidas y sus asociados están dispuestos a cumplir de inmediato el resto de las disposiciones que figuran en el acuerdo, incluso la entrega de asistencia humanitaria adicional y la evacuación de los

heridos graves. Esta misión compleja demuestra una vez más que, cuando existe voluntad política, se encuentra la manera de mejorar la situación de los civiles atrapados en el conflicto en Siria.

Incluso a medida que evoluciona la situación política y militar, la prioridad inmediata para las organizaciones humanitarias sigue siendo llegar a todas las personas necesitadas con independencia de su localización en Siria. Para ello, debemos tener un acceso sostenido, previsible e irrestricto en todo el país. Si bien acojo con beneplácito los progresos constantes realizados por las autoridades sirias en lo que respecta a los visados para los miembros del personal de las Naciones Unidas, a este avance le deben seguir progresos considerables y urgentes en otras esferas. Este año, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Siria solo ha aprobado en principio 23 de los 85 convoyes solicitados por las Naciones Unidas, y menos de la mitad de los aprobados ha podido realmente proceder debido a una combinación de falta de acreditaciones de seguridad definitivas por parte de las autoridades sirias, falta de seguridad en el desplazamiento debido a los grupos armados no estatales de la oposición y falta de seguridad.

Una vez más solicito a las autoridades sirias que aprueben con urgencia las 46 solicitudes actualmente pendientes para autorizar un convoy conjunto de varios organismos, y que permitan el paso de los convoyes aprobados en principio con anterioridad, los cuales están esperando recibir autorización para proceder. También exhorto a los grupos armados no estatales, así como a los grupos terroristas incluidos en la lista, a que permitan la prestación de asistencia que están obstaculizando. Si se garantizaran las autorizaciones y la seguridad del desplazamiento, podríamos llegar a 1,5 millones de personas adicionales muy necesitadas de asistencia en lugares de difícil acceso y en zonas sitiadas mediante estos convoyes conjuntos de varios organismos.

Es necesario que evitemos insensibilizarnos ante el impacto de este conflicto, habida cuenta del alcance de las cifras y la sensación de estancamiento político. Sin embargo, los recientes acontecimientos ocurridos en Siria nos recuerdan claramente que son las mujeres, los hombres y los niños los que continúan soportando la mayor carga de este conflicto. Las condiciones de vida siguen deteriorándose drásticamente en todo el país. Barrios y comunidades enteros están en peligro por las armas explosivas; más de 11 millones de personas necesitan asistencia médica y sanitaria, incluidas 25.000 por mes debido a traumatismos; aproximadamente 9 millones no pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentos; el 70% de la población no tiene acceso continuo al agua potable en medio de los cortes de agua constantes; se ataca a las escuelas y a los hospitales; y la pobreza y el desempleo son generalizados en un contexto de aumento de los precios. El invierno se acerca con rapidez y es probable que agrave la situación para muchas familias.

Las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios continuarán respondiendo a las necesidades crecientes en la medida de sus capacidades. Si bien accedemos a millones de personas al mes, seguimos tratando de encontrar formas de intensificar la asistencia vital en toda Siria en un entorno extremadamente complejo e inseguro. El personal humanitario arriesga la vida, pero no se siente intimidado. Aliento con firmeza a los donantes a que en 2016 mantengan y, cuando les sea posible, aumenten su generoso respaldo para las operaciones humanitarias que salvan vidas, así como para las actividades de recuperación y resiliencia.

Como he señalado anteriormente al Consejo, la crisis exige con urgencia una solución política, mediante la cual se aborden las causas profundas del conflicto y se satisfagan las aspiraciones del pueblo sirio, que ha sufrido durante demasiado tiempo. A falta de dicha solución, espero sinceramente que el Consejo y los Estados Miembros pertinentes sigan ejerciendo influencia sobre las partes en el conflicto a fin de recordarles que cumplan sus obligaciones de conformidad con las disposiciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, a fin de que distingan entre civiles y combatientes y eviten por todos los medios posibles que más civiles resulten heridos o pierdan la vida.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. O'Brien por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. O'Brien por su exposición informativa.

Albert Einstein dijo en una oportunidad que la locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar obtener resultados diferentes. Hoy, 60 años después de la muerte de Einstein, parece que algunos gobiernos todavía no están familiarizados con esa realidad. Siguen repitiendo sus equivocaciones y errores de cálculo y esperando resultados diferentes. Es innegable que la interferencia en los asuntos internos de los países solo conduce a la destrucción de los países en cuestión, crea crisis

humanitarias, genera caos y devastación, y propicia un terreno fértil para el terrorismo y los asesinos. Ello quedó claro con la destrucción del Iraq, Libia y otros países. La injerencia extranjera nos ha traído a Daesh, al Frente Al-Nusra, al grupo de Khorasan y a otras organizaciones. Los terroristas tienen ahora un Estado, un califato, como a algunos les gusta llamarlo.

A pesar de todo eso, ignorando la lógica de Einstein, algunos Estados siguen impulsando la aplicación de esta receta letal en Siria, utilizando las mismas consignas, aun cuando para todo el mundo está más que clara la devastación resultante. Tony Blair, ex Jefe de Gobierno británico, ha dicho, 12 años después de la invasión británico-estadounidense del Iraq, que ese acto de agresión se basó en información errónea y falsa. Catorce años después del ataque terrorista contra el World Trade Center en Nueva York, vemos que la estrategia que se adoptó en la guerra contra el terrorismo, en lugar de eliminar a un Bin Laden, creó cientos. En lugar de un Al-Qaida en el Afganistán, ahora tenemos docenas de grupos en todo el mundo que han adoptado su doctrina. El terrorismo ha llegado ahora hasta aquellos que lo apoyan.

Una mirada a la situación humanitaria revela lo mismo: la terquedad de algunos, que insisten en aplicar las mismas políticas erróneas esperando resultados diferentes, es más que evidente. Afirman querer remediar la crisis humanitaria en Siria, pero se resisten a dar prioridad a la lucha contra el terrorismo. Siguen imponiendo medidas económicas unilaterales contra el pueblo sirio. Siguen negándose a reconocer el papel del Gobierno sirio, y no aceptan coordinar esfuerzos con él en la prestación de la asistencia humanitaria y la lucha contra el terrorismo. Transcurridos cinco años desde el inicio de la crisis, para todos está absolutamente claro que esta política no ha logrado resolver la crisis humanitaria. Por otra parte, es innegable que esa política ha empeorado la crisis y agravado el sufrimiento del pueblo sirio, además de obligar a una gran parte de la población a convertirse en refugiados o desplazados internos. Por consiguiente, si deseamos obtener resultados diferentes, es decir, si deseamos mejorar de forma tangible la situación humanitaria en Siria, es esencial cambiar la manera en que abordamos la situación. Para ello, debemos dar los siguientes pasos.

En primer lugar, es preciso solucionar el principal problema que originó la crisis, a saber, la creación y propagación del terrorismo con apoyo extranjero. Ello requiere poner en práctica, en colaboración y cooperación con el Gobierno de Siria, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2015). Quienes consideran que el Gobierno de Siria no es digno de su cooperación, quienes tienen como único interés socavar al Gobierno, al Presidente y al ejército sirios y quienes prefieren tratar con los demonios del terrorismo antes que enfrentar junto con el Gobierno Sirio a esos demonios están creando una situación absurda, que no tiene nada que ver con conductas y razonamientos sensatos ni con los principios de las ciencias políticas y la estrategia.

Esta absurda situación ha dado lugar a la presencia en Siria y el Iraq de decenas de miles de combatientes extranjeros, procedentes de más de 100 países, como se ilustra en los nueve informes del Comité del Consejo de Seguridad de Sanciones contra Al-Qaida y el Comité contra el Terrorismo, entre otros documentos. Daesh, el Frente Al-Nusra y los grupos asociados no surgieron de la nada. Fueron motivados, financiados y entrenados. Se les facilitó el desplazamiento por aeropuertos y fronteras. Se les concedieron visas. Por medio de intermediarios turcos pudieron participar en el comercio de petróleo y gas. Por consiguiente, es necesario acabar con la práctica de los gobiernos de ciertos Estados que siguen financiando, armando y entrenando a los terroristas. No podemos hablar de poner fin al dolor y la crisis en Siria y al mismo tiempo seguir sumidos en un escandaloso silencio cuando Turquía y Jordania utilizan sus territorios como vía de tránsito de terroristas y mercenarios extranjeros; o cuando la Arabia Saudita y Qatar apoyan con gran generosidad al terrorismo, en lugar de impulsar la financiación del plan humanitario, que solo está cubierto en un 37% —a pesar de las diversas conferencias pro forma celebradas aquí y allá sobre el tema—; y cuando los Estados Unidos han dedicado 500 millones de dólares —suma suficiente para cubrir la brecha del plan humanitario— a su programa para entrenar y equipar a la oposición “moderada”, que ahora incluye solo a cinco grupos, después de que el Frente Al-Nusra se rearmó gracias a ese país.

La cuestión de la lucha contra el terrorismo me lleva al segundo elemento necesario para poner fin a la crisis humanitaria, a saber, el apoyo a una solución política. La lucha contra el terrorismo ayudará al éxito de una solución política, que debe partir de un diálogo entre sirios y con liderazgo sirio, sin injerencias externas, y con pleno respeto de la soberanía y la independencia de Siria, así como de su unidad e integridad territorial. Ello se aviene con lo dispuesto en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como en la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional.

En ese sentido, deseo recordar que el Gobierno de Siria, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, anunció en la Asamblea General (véase A/70/PV.25) su disposición a tomar parte en el grupo de trabajo propuesto por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, partiendo de nuestro convencimiento de que una solución política es la única manera de resolver la crisis. El problema está en las otras partes, que no quieren que se alcance esa solución. Eso fue también lo que ocurrió con la sugerencia que hizo el Sr. de Mistura después de la conferencia de Ginebra II sobre un cese de los enfrentamientos en la ciudad de Alepo, así como con el plan de Kofi Annan. A pesar de todo eso, aún hay quien afirma injustamente que el Gobierno sirio se resiste a aceptar una solución política, mientras simultáneamente protege a las mismas partes que han rechazado las iniciativas del Sr. de Mistura.

Hemos leído el informe (S/2015/813) del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014). Es un informe sesgado y politizado, con muchas lagunas y falsedades. A ese respecto, hemos enviado dos cartas, una al Presidente del Consejo de Seguridad y otra al Secretario General. Me limitaré a decir que en el informe no se menciona el hecho de que las fuerzas de la llamada coalición han atacado en Siria a civiles inocentes e infraestructura como carreteras, puentes, refinerías, escuelas y hospitales. Una central eléctrica en la zona occidental de Alepo, la única en toda la ciudad, también fue objeto de ataque. Además, un centro para niños con necesidades especiales situado en Ar-Raqqa quedó destruido, y a raíz de ese ataque murieron decenas de niños inocentes, so pretexto de que Daesh era el objetivo. Desde el inicio de los ataques aéreos de la coalición, hemos observado un aumento de los terroristas de Daesh llegados del exterior y una ampliación de sus zonas de influencia. Por lo tanto, nos sorprende que en el informe se utilicen crónicas engañosas de fuentes desconocidas carentes de toda credibilidad que no hacen sino pescar en río revuelto y poner en entredicho los actuales esfuerzos ruso-sirios para hacer frente a Daesh, el Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas, sobre la base de una solicitud del Gobierno sirio y de la Carta de las Naciones Unidas, lo que ha llevado a la retirada de los grupos terroristas en más de un lugar y los ha obligado a retirarse de varias zonas que controlaban..

En el pasado hemos dicho que el término “grupos armados no estatales de la oposición” es inaceptable y contradice lo que estamos viendo sobre el terreno en Siria. También va en contra de lo que describe el propio Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad. La mención que se hace en el informe a grupos armados no estatales de la oposición se refiere, de hecho, al Ejército de la Conquista, creado por Turquía, que incluye elementos de Ahrar Al-Sham y el Frente Al-Nusra. Matemáticas sencillas —uno más uno son dos— dejan claro que el Ejército del Islam más el Ejército de la Conquista equivalen al Frente Al-Nusra, que figura en la lista de entidades terroristas. El Ejército del Islam, que actúa en Damasco Rural, incluye mercenarios de Chechenia, otros países del Cáucaso y de otros lugares que están financiados por el servicio secreto de la Arabia Saudita y han declarado su lealtad a Daesh.

La Brigada de los Mártires de Yarmuk, financiada y gestionada por un centro de operaciones conjunto árabe-estadounidense, incluye a 8.000 jordanos salafistas y a miles de terroristas más. Los terroristas del Frente Al-Nusra, que cuentan con el respaldo visible de Israel, están atacando las fuerzas de mantenimiento de la paz en el Golán y han secuestrado a soldados de Filipinas y de Fiji. No solo reciben apoyo, sino también atención médica de Israel.

Todo ello se resume en un informe del Secretario General con la denominación “grupos armados no estatales de la oposición”. Sin embargo, ¿no se trata acaso de mercenarios extranjeros?

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.